

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A.

EJERCICIO FISCAL 2017

Quito, 2 de abril de 2018

Señores
JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A.
Ciudad.-

Ref.: Informe de Comisario Año 2017

De mi consideración:

Por medio de la presente, hago la presentación del informe de comisario de la compañía **Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A.**, correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

BASE LEGAL PARA ELABORACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento a lo dispuesto por la ley de compañías, por el artículo 279 y la resolución No.92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial 44, 13 de octubre de 1992) referente a las obligaciones y requisitos mínimos que debe contener el informe de Comisario de la Compañía, ya a las estipulaciones en el Estatuto Social de la Compañía, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de información que ha presentado a ustedes la administración, en relación con el desempeño de labores correspondientes al ejercicio económico del año 2017 de la empresa **Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A.**.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración de la compañía es responsable por la preparación de los estados financieros, de conformidad con las normas internacionales de información financiera NIIF PYMES, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes, que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales, debido a fraude y error.

RESPONSABILIDAD DEL COMISARIO

Es mi responsabilidad expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basada en la revisión efectuada y por el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

Esta revisión se hizo de acuerdo a las Normas Internacionales de Auditoría, incluyendo una prueba selectiva de registros contables, evidencia que soporta los valores incluidos en los estados financieros; aplicación de normas de información financiera, evaluación y control interno y otras revisiones de acuerdo a las circunstancias.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA

Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A.

EJERCICIO FISCAL 2017

Con la finalidad de efectuar el análisis correspondiente, se solicitó a los administradores información detallada a continuación:

ESTADOS FINANCIEROS

- Estado de Situación Financiera 2016 y 2017.
- Estado de Resultados 2016 y 2017.

CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

- Una copia del RUC
- Detalle de litigios o reclamos administrativos que tenga la compañía durante el 2017 (en caso de existir).
- Detalle de multas o sanciones impuestas por las entidades de control durante el 2017 (en caso de existir).
- Detalle de cumplimiento de obligaciones de los accionistas ante el S.R.L.

CUMPLIMIENTO ANTE OTRAS ENTIDADES DE CONTROL

MUNICIPIO

- Copia de LUAE 2017.
- Pago de patente municipal 2017.
- Pago 1.5xmil 2017
- Certificado de cumplimiento de obligaciones del municipio.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

- Certificado de cumplimiento de obligaciones emitido por la Superintendencia de Compañías.
- Pago de aporte a la Superintendencia de Compañías del año 2017.

Se procedió con la revisión de la información solicitada y considero que los resultados de la revisión, proveen las bases apropiadas para expresar mi opinión.

OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS:

De conformidad con la revisión efectuada, se pudo evidenciar que la compañía cuenta con los siguientes administradores:

Nombre	Nacionalidad	Cargo
MENDOZA MENDOZA ELA MARIANA	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL
CUEVA MENDOZA MARCO VINICIO	ECUATORIANA	PRESIDENTE

Es importante mencionar que la compañía, a la fecha del presente reporte, no ha dado cumplimiento a su obligación de presentar ante la Superintendencia de Compañías la información financiera correspondiente al año 2017, la obligación tiene fecha límite de cumplimiento el 30 de abril del presente año.

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A.
EJERCICIO FISCAL 2017

COMENTARIO SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA:

Los administradores de la compañía cuentan con procesos de revisión interna tanto de los procesos legales como contables.

La compañía no cuenta con abogados externos para asegurar el cumplimiento de las obligaciones de Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A.

En relación a los aspectos contables, la compañía cuenta con las herramientas necesarias para efectuar controles de los registros contables, así como con tres recursos humanos para el manejo de este departamento.

No existen aspectos por reportar en este particular.

OPINIÓN RESPECTO DE ESTADOS FINANCIEROS

He obtenido de los Administradores de la Compañía, información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgue necesario investigar; el balance de situación al 31 de diciembre de 2017 y sus estados de resultados, por el año terminado en esta fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe.

Revisadas las diferentes cifras y revelaciones de los Estados Financieros, debo manifestar que estos cumplen con todas las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en nuestro país, Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs.

Las siguientes son las principales cifras acumuladas en el Balance General del año 2017 comparadas con el ejercicio inmediato anterior:

BALANCE GENERAL	2016	2017
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE	486,620	690,090
ACTIVO NO CORRIENTE	24,824	56,334
TOTAL ACTIVOS	511,444	746,424
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE	507,194	725,812
PASIVO NO CORRIENTE	10,830	14,444
TOTAL PASIVOS	518,024	740,256
PATRIMONIO	(6,580)	6,168
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	511,444	746,424

Los siguientes rubros corresponden al Estado de Resultados para el año 2017 comparados con el ejercicio anterior:

INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A.
EJERCICIO FISCAL 2017

ESTADO DE RESULTADOS	2016	2017
TOTAL INGRESOS	3,180,339	3,231,588
TOTAL COSTOS Y GASTOS	3,183,772	3,212,416
UTILIDAD (PERDIDA) ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES	(3,433)	19,172

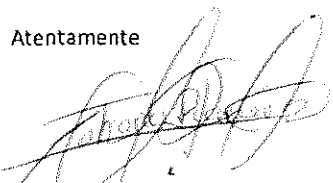
Me permito indicar que la contabilidad cumple con lo dispuesto por la ley y se encuentra debidamente sustentada, al igual todos sus pagos ante las instituciones de control, las que se encuentran al día.

En mi opinión, que los estados financieros mencionados y detalladas anteriormente se presentan razonablemente la situación financiera de Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A. al 31 de diciembre de 2017 y que sus administradores han dado cumplimiento a las normas legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, exceptuando las observaciones mencionadas en el punto de "OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES Y ESTATUTARIAS".

No ha existido denuncias sobre la gestión administrativa de los mismos, y en mi opinión los resultados de las pruebas no revelan situaciones de incumplimiento de Corporación Plus Farma LaBotica Plus S.A.

Es importante mencionar, en mi calidad de comisario, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente



Ing. Tatiana E. Ramirez M
COMISARIO